

BAQUEDANO, 01 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2243

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de Día Administrativo Nro. 135 de fecha 01 de octubre del 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 143, de fecha 30 de agosto del año 2004 que nombra en la planta directiva Grado 10° EMS, en el cargo de Secretaria Municipal a doña Bárbara Silva Leris Rut [REDACTED]
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Bárbara Silva Leris, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Grado 10° E.M.S., Secretaria Municipal de esta Entidad Edilicia, por el día 01 de octubre del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal, Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV(MPC/RMP/svd

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Personal
- Control

SIERRA GORDA
CONTROL
DE 20